

# Boletín de la Cámara Oficial

DE LA

## Propiedad Urbana de Almería

*Sean las primeras palabras que nuestra pluma trace para este Boletín, órgano oficial destinado a mantener en constante y fraternal comunicación a las Cámaras de la Propiedad urbana entre sí y a cada una con sus asociados, para elevar respetuoso saludo a nuestros superiores, testimonio de la íntima satisfacción que sentimos por vernos en todo momento asistidos de su acertado y generoso patrocinio.*

*Cuenten las demás Cámaras urbanas con el modesto apoyo que nuestra escasa valía pueda prestarles, pero que cualquiera que sean las circunstancias siempre será decidido y sin regateo alguno.*

*Y sepan los propietarios urbanos de la provincia de Almería que en la defensa de sus legítimos intereses habremos de poner a contribución nuestro modesto saber, nuestro leal consejo y nuestra firme y perseverante voluntad; que para tan noble fin fué creado este organismo y aceptamos la honrosa representación con que nos invistieron.*

POR LA CÁMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE ALMERÍA

EL SECRETARIO,

*Andrés Cano*

EL PRESIDENTE,

*Francisco Rico Pérez*